

2019



INFORME A PLENO:
SEGUNDO TRIMESTRE 2019

SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL IAIP
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

APROBACIÓN DE DOCUMENTO

| | | |
|---|----------------|---|
| | | |
| Integró información: Roberto Augusto Gutiérrez Funes Jefe Unidad de Planificación Julio de 2019 | Revisó: | Aprobó: Pleno del IAIP Julio de 2019 |

APROBACIÓN DE DOCUMENTO

| Comisionados | Firma |
|-----------------------------|--------------|
| René Eduardo Cárcamo | |
| Claudia Liduvina Escobar | |
| José Alirio Cornejo Najarro | |
| Daniella Huevo | |
| Andrés Gregori Rodríguez | |

Contenido

- I. **Objetivo** 3
- II. **Planteamiento del tema** 3
- III. **Resultados obtenidos** 4
- IV. **Recomendaciones** 6
- V. **Anexo:** 7

I. Objetivo

Presentar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2019, para el segundo trimestre, para la toma de decisiones del Pleno IAIP.

II. Planteamiento del tema

La elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2019, inició en el segundo semestre de 2018, con las evaluaciones anuales de dicho año y que luego de un proceso participativo, se concluyó su elaboración y aprobación del Pleno IAIP, en febrero 2019.

El plan operativo anual, tiene la siguiente distribución de carga de trabajo:

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | T1 | T2 | T3 | T4 | TOTAL |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| OE.1 | 5.03% | 11.18% | 8.71% | 7.64% | 32.56% |
| OE.2 | 2.68% | 5.99% | 4.57% | 7.31% | 20.54% |
| OE.3 | 6.56% | 11.66% | 17.83% | 10.85% | 46.90% |
| TOTAL | 14.27% | 28.83% | 31.10% | 25.80% | 100.00% |

Fuente: Unidad de Planificación

De forma acumulada, en la ejecución trimestral se proyecta el cumplimiento del POA, en los siguientes porcentajes.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | T1 | T2 | T3 | T4 |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| OE.1 | 5.03% | 16.21% | 24.92% | 32.56% |
| OE.2 | 2.68% | 8.66% | 13.23% | 20.54% |
| OE.3 | 6.56% | 18.22% | 36.05% | 46.90% |
| TOTAL | 14.27% | 43.10% | 74.20% | 100.00% |

Fuente: Unidad de Planificación

Cuadro de la programación trimestral POA 2018.



Fuente: Unidad de Planificación

Para validar dicho avance, se presentarán los informes de seguimiento trimestral y se realizará mensualmente, el monitoreo y acompañamiento a las unidades organizativas del IAIP.

III. Resultados obtenidos

En la evaluación de enero a junio de 2019, el nivel de cumplimiento fue del 82.07%, según el siguiente detalle:

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | PRIMER CUATRIMESTRE |
|---|---------------------|
| OE.1 Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. | 86.82% |
| OE.2 Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en los entes obligados y otras normas de su competencia. | 87.44% |
| OE.3 Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados. | 77.29% |
| Promedio de cumplimiento | 82.07% |

Las acciones que inciden:

En el OE.1 La Unidad de Formación ha realizado las acciones: Curso a docentes UDB, (2) charlas sobre la importancia del DAIP a estudiantes de diferentes carreras (UCA), charla importancia del DAIP a estudiantes de diferentes carreras (UDB), curso a docentes de la UTEC (4 sesiones). Realización de tres jornadas los días sábados del curso de acceso a la información impartido a docentes de diferentes centros escolares, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Curricular del MINED. La Unidad de Protección de Datos Personales, participó en el XVII encuentro Iberoamericano y 4° Foro Internacional de Protección de Datos Personales realizado en la Ciudad de México. La Unidad de Estudios e Investigaciones continúa en proceso de elaboración del cuaderno de Historia IAIP y ya se cuenta con el Centro Documental Virtual (CDV) del IAIP.

En el OE2. La Unidad de Estudios e Investigaciones, completó el Plan de Trabajo y se comenzó con el trabajo de campo, La Unidad de Protección de Datos Personales, tiene en elaboración la normativa en protección de datos personales, se espera concluirla en julio del presente año. La Unidad de Evaluación del Desempeño LAIP, en coordinación con la Unidad de Gestión Documental y Archivo Se ha realizado el acompañamiento en gestión documental y archivo a municipalidades. La Gerencia Jurídica, por medio de las unidades de Derecho de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales, realiza la tramitación y seguimiento de los casos atiende las solicitudes recibidas y la elaboración de las resoluciones correspondientes. La Unidad de Cumplimiento, brinda el seguimiento de las resoluciones definitivas.

En el OE .3 La Unidad de Comunicaciones, tiene en proceso la elaboración de la estrategia Comunicaciones y la campaña en redes sociales. La Unidad de Talento Humano ha brindado acompañamiento a proceso de formación del personal. La Unidad de Tecnología de la Información, avanza en la elaboración de las herramientas web institucionales. La Unidad de Planificación tiene en proceso de elaboración del sistema de gestión de la calidad.

Los resultados del cumplimiento en la ejecución institucional, son satisfactorios y se presenta cuadros resumen en Anexo 1.

IV. Recomendaciones

Hacer del conocimiento de las jefaturas y de los equipos de técnicos, el reconocimiento por el esfuerzo realizado para cumplir con sus metas programadas. Estimular una comunicación efectiva y solicitar una mayor coordinación de las actividades compartidas; mantener las medidas de austeridad, en el uso de los recursos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

V. Anexo:

Anexo 1. Cuadro de seguimiento Segundo trimestre 2019

OE.1 Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales

| OBJETIVO ESTRATÉGICO UNO | | | | PROGRAMADO | EJECUTADO | evaluación |
|-----------------------------|--|-------------|--|----------------------|----------------------|---------------|
| | | | | SEGUNDO TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | |
| EE.1.1 | Formación en materias reguladas por la LAIP. Desarrollar la formación como proceso para promover una cultura de transparencia y acceso a la información en El Salvador | AE. 1.1.1.1 | Elaborar e implementar la Estrategia General de Formación. | 0.50% | 0.35% | 70.00% |
| | | AE. 1.1.2.1 | Adecuar la oferta formativa a la población seleccionada a un proceso de formación uniforme basado en competencias. | 3.67% | 3.67% | 100.00% |
| | | AE. 1.1.2.2 | Desarrollar e implementar un programa de capacitación que permita dominar la experiencia educativa –diseño, ejecución y evaluación- utilizando recursos e-Learning para los grupos meta identificados. | 6.54% | 6.54% | 100.00% |
| EE.1.2 | Promoción de la Transparencia. Promover la cultura de la transparencia en la sociedad civil. | AE. 1.2.1.1 | Diseñar e implementar un plan de promoción de la cultura de transparencia para facilitar en las personas el ejercicio de sus derechos. | 1.80% | 1.57% | 87.47% |
| | | AE. 1.2.1.2 | Elaborar e implementar una estrategia de divulgación. | 2.39% | 0.62% | 25.76% |
| | | AE. 1.2.2.1 | Desarrollar redes de “Formación de Formadores” en los temas de acceso a la información, transparencia e incidencia en el sistema educativo. | 5.50% | 5.50% | 100.00% |
| EE.1.3 | Gestión de Conocimiento. Generar y gestionar conocimiento en la aplicación de la LAIP. | AE. 1.3.1.1 | Establecer alianzas con diversos actores sociales clave a nivel nacional e internacional para el análisis y generación de propuestas sobre la cultura de transparencia en la sociedad. | 1.00% | 0.50% | 50.00% |
| | | AE. 1.3.1.2 | Elaborar productos de conocimientos sobre la cultura de transparencia en la sociedad. | 2.12% | 1.14% | 54.01% |
| | | AE. 1.3.1.3 | Crear y administrar centro documental en modalidad virtual del IAIP. | 4.00% | 4.00% | 100.00% |
| | | | | 27.51% | 23.89% | 86.82% |

Fuente: Unidad de Planificación

OE.2 Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en los entes obligados y otras normas de su competencia.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DOS | | | PROGRAMADO | EJECUTADO | evaluación | |
|--------------------------|--|-------------|---|-------------------|---------------|---------|
| | | | SEGUNDO TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| EE.2.1 | Desarrollo de capacidades en entes obligados LAIP. Apoyar el desarrollo de capacidades a entes obligados en la aplicación de normativa, lineamientos y criterios resolutivos sobre el derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental. | AE. 2.1.1.1 | Realizar estudios sobre DAIP, PDP y GDA para el diseño de estrategias normativas, formativas y de fiscalización necesarias. | 0.81% | 0.81% | 100.00% |
| | | AE. 2.1.1.2 | Elaborar y actualizar normativa vinculada a DAIP, PDP y GDA. | 3.00% | 2.00% | 66.67% |
| | | AE. 2.1.1.3 | Sistematizar las líneas resolutivas para orientar a los OI. | 0.50% | 0.20% | 40.00% |
| | | AE. 2.1.1.4 | Elaborar herramientas para fortalecer capacidades de aplicación de la LAIP con énfasis en DAIP, PDP y GDA en los entes obligados. | 0.93% | 0.84% | 90.91% |
| | | AE. 2.1.1.5 | Implementar la formación en los entes obligados con el enfoque de competencias (modalidad virtual y presencial). | 1.60% | 1.60% | 100.00% |
| | | AE. 2.1.1.6 | Promover la implementación de la gestión documental y de archivo en los entes obligados y a nivel institucional. | 0.55% | 0.55% | 100.00% |
| EE.2.2 | Mecanismos de protección de derechos AIP y PDP. Mejorar la aplicación de los mecanismos de protección del derecho de acceso a la información pública y de datos personales. | AE. 2.2.1.1 | Implementar un sistema para agilizar las resoluciones de los procedimientos contemplados en la ley. | 2.36% | 2.08% | 88.06% |
| | | AE. 2.2.1.2 | Desarrollar sistemas de registros de información. | 3.84% | 3.84% | 100.00% |
| | | AE. 2.2.1.3 | Aplicar las tecnologías de la información en los procedimientos sustanciados en el LAIP. | 2.50% | 1.64% | 65.71% |
| EE.2.3 | Fiscalización del cumplimiento de la LAIP. Ampliar el alcance del sistema de fiscalización del cumplimiento de la LAIP. | AE. 2.3.1.1 | Fortalecer las herramientas electrónicas para agilizar los procesos de fiscalización. | 0.00% | 0.00% | |
| | | AE. 2.3.1.2 | Ampliar la cobertura de fiscalización. | 2.50% | 2.50% | 100.00% |
| | | AE. 2.3.1.3 | Desarrollar e implementar un sistema de indicadores de cumplimiento de la LAIP. | 0.00% | 0.00% | |
| | | AE. 2.3.1.4 | Verificar el cumplimiento de un mayor número de resoluciones. | 1.50% | 1.50% | 100.00% |
| | | | 20.09% | 17.56% | 87.44% | |

Fuente: Unidad de Planificación

OE.3 Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TRES | | | | PROGRAMADO | EJECUTADO | evaluación |
|------------------------------|---|-------------|---|----------------------|----------------------|---------------|
| | | | | SEGUNDO TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | |
| EE.3.3 | Gestión de calidad. Desarrollar una gestión de procesos, calidad e innovación. | AE. 3.3.1.1 | Desarrollar una gestión por procesos, priorizando los de servicios a la población. | 4.00% | 4.00% | 100.00% |
| | | AE. 3.3.1.2 | Desarrollar mecanismos de gestión de conocimiento. | 2.00% | 0.50% | 25.00% |
| | | AE. 3.3.2.1 | Desarrollar herramientas para una gestión de calidad e innovación. | 5.00% | 4.00% | 80.00% |
| | | AE. 3.3.2.2 | Diseñar el modelo de gestión de la calidad e innovación | 5.00% | 3.00% | 60.00% |
| | | AE. 3.3.3.1 | Diseñar e implementar un programa de desarrollo de competencias clave del talento humano. | 5.45% | 4.95% | 90.83% |
| | | | | 49.92% | 38.58% | 77.29% |

Fuente: Unidad de Planificación